

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22417 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona, dictó el presente edicto:

Juzgado. Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 12ª planta.

Número de asunto. Concurso voluntario 212/2011.

Tipo de concurso. Voluntario.

Entidad Instante del concurso y Nif. "Talleres Floriachs, S.L.", Cif- B-08433088.

Fecha del auto de declaración. 3 de junio 2011.

Administradores concursales. Doña Marta Vila Florensa, domiciliada en avenida Diagonal, 482, 3.º, 2.ª, Barcelona, como Abogado.

Facultades del concurso. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio c, 13ª planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el "Boletín Oficial del Estado" firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 3 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110054697-1